

Recuperación del Cauce del Río Huatunay con Tratamiento: Gestión del Riesgo de Inundaciones y Erosión Ribereña en Zonas Urbanas y Rurales en las Provincias de Cusco y Quispicanchis - Cusco

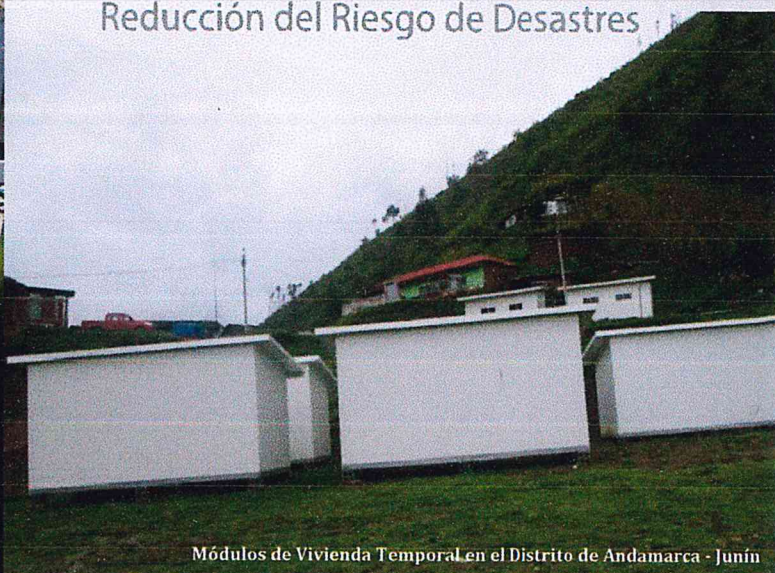


CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



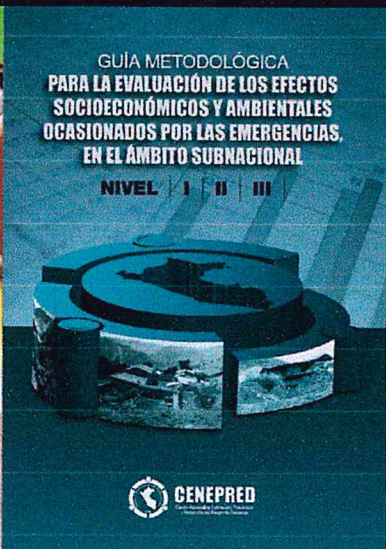
Participantes del Taller "USO, APLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL SIGRID RN LA REGIÓN ICA"



Módulos de Vivienda Temporal en el Distrito de Andamarca - Junín



Aplicación del Manual para la evaluación de riesgos biológicos en las Regiones de Ucayali y Loreto 2015



Reunión de Trabajo entre CENEPRED, KOICA Y NDTI

Oficina de Planeamiento y Presupuesto Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre 2015

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
San Isidro, Agosto 2015



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de Planificación
y Presupuesto

INDICE GENERAL

- A. Resumen Ejecutivo (incluye logros, problemas y sugerencias correctivas para la ejecución de ingresos y gastos).
- B. Reportes del Módulo Web – MEF (Módulo I y II).
- C. Reportes SIAF – MPP.
- D. Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño.



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO (PÍA VS PIM)	3
II. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	4
En Relación a los Ingresos.....	4
En Relación a los Gastos	5
III. LOGROS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DE 2015	7
IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL I SEMESTRE 2015..	13
V. MEDIDAS CORRECTIVAS.....	13



Evaluación del Presupuesto Institucional al I Semestre 2015

(Directiva N° 005-2012-EF/50.01 y Resolución Directoral N°016-2015-EF/50.01)

RESUMEN EJECUTIVO

I. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO (PÍA VS PIM)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado asciende a S/. 10'609,520 (Diez millones seiscientos nueve mil quinientos veinte con 00/100 nuevos soles) para el Año Fiscal 2015, correspondiente a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; dicho presupuesto fue aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 099-2014-CENEPRED/J de fecha 16 de diciembre de 2014; y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendió a la suma de S/.10'619,703, como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el Nivel Institucional hasta por la suma de S/. 10,183, que significó una variación de 0.1% con relación al PIA. A continuación se presenta el desagregado por Fuente de Financiamiento según el detalle siguiente:

Variación del Presupuesto Institucional I Semestre 2015

(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	Crédito Suplementario	PIM
1. Recursos Ordinarios	10,609,520.00	0.00	10,609,520.00
2. Recursos Directamente Recaudados	0.00	6,800.00	6,800.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	3,383.00	3,383.00
TOTAL	10,609,520.00	10,183.00	10,619,703.00

Fuente: SIAF

La mayor asignación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a nivel de categoría presupuestal se encuentra en el Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la misma que representa el 72.28% del presupuesto total, las Acciones Centrales el 27.53% y las APNOP 0.19%.

Distribución a Nivel de Categoría de Gasto I Semestre 2015

(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	PIM %
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,672,031.00	7,675,414.00	72.28
9001. ACCIONES CENTRALES	2,746,696.00	2,924,056.00	27.53
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	190,793.00	20,233.00	0.19
TOTAL	10,609,520.00	10,619,703.00	100.00

Fuente: SIAF

II. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En Relación a los Ingresos

En el I Semestre de 2015 se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/. 10,183 (DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES), correspondiendo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados - RDR S/. 6,800 y por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias S/. 3,383.

Los fondos captados por RDR corresponde a los conceptos siguientes: venta de bases para licitación pública, concurso público, certificados diversos, derechos administrativos, intereses ganados, sanciones, indemnizaciones de seguros y otros ingresos diversos. Ingresos aprobados mediante Resolución Jefatural N° 089-2015-CENEPRED/J de fecha 12 de mayo de 2015.

Las Donaciones y Transferencias corresponde al saldo de balance del Año Fiscal 2014, en el marco del convenio firmado con Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ), suscrito el 10 de enero de 2012. Dicho presupuesto se incorporó a la actividad 5003345. Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres - SIGRID, en la Genérica 2.3 BIENES Y SERVICIOS.

Al 30 de junio del presente año no se ejecutó monto alguno en las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias.



Presupuesto Institucional de Ingreso I Semestre 2015

(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	Crédito Suplementario	PIM	Ejecución de Ingresos	Saldo
2. Recursos Directamente Recaudados	0.00	6,800.00	6,800.00	0.00	6,800.00
4. Donaciones y Transferencias	0.00	3,383.00	3,383.00	0.00	3,383.00
TOTAL	0.00	10,183.00	10,183.00	0.00	10,183.00

Fuente: SIAF

En Relación a los Gastos

Al I semestre de 2015 se ejecutó el 36.16% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) equivalente a S/. 3'836,667.22 por la Fuente de Financiamiento R.O.

El mayor porcentaje de ejecución se encuentra en la categoría presupuestal: Acciones Centrales representa el 45.21%, seguida del Programa Presupuestal 068 con el 32.82% y APNOP que aún no se ejecutó monto alguno.

Ejecución Presupuestal a Nivel de Categoría Presupuestal I Semestre 2015

Fuente de Financiamiento R.O.

(En Nuevos Soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,672,031.00	2,517,821.23	32.82
9001. ACCIONES CENTRALES	2,917,256.00	1,318,845.99	45.21
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	20,233.00	0.00	0.00
TOTAL	10,609,520.00	3,836,667.22	36.16

Fuente: SIAF



Respecto a la ejecución por Genérica de Gasto, el mayor porcentaje se encuentra en la 2.3 Bienes y Servicios S/. 3'727,705.57 que representa el 38.18%, seguida de la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros con S/. 107'361.82 es decir el 12.99% y finalmente la 2.5 Otros Gastos, que ejecutó S/. 1'599.83 que es el 8% con respecto a su PIM.

Ejecución Presupuestal a Nivel de Genérica de Gasto I Semestre 2015

Fuente de Financiamiento R.O.

(En Nuevos Soles)

Genérica de Gasto	PIA	Modificaciones	PIM	Ejecución (Devengado)	Saldo	Avance %
2.3 Bienes y Servicios	9,772,000.00	-8,900.00	9,763,100.00	3,727,705.57	6,035,394.43	38.18
2.5 Otros Gastos	20,000.00	0.00	20,000.00	1,599.83	18,400.17	8.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	817,520.00	8,900.00	826,420.00	107,361.82	719,058.18	12.99
TOTAL	10,609,520.00	0.00	10,609,520.00	3,836,667.22	6,772,852.78	36.16

Fuente: SIAF

La ejecución presupuestaria a nivel de actividades, se muestra trimestral y semestralmente, siendo la actividad de mayor ejecución "Acciones de Planeamiento y Presupuesto" representando el 50.37% de su PIM, seguida de la actividad "Acciones de Asesoramiento Técnico y Jurídico" con el 46.20%; en cuanto a la categoría presupuestal PP068 la actividad con mayor ejecución presupuestaria es "Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión del Riesgo de Desastres" con el 42.80%, seguida de la actividad "Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres" con el 35.94% del presupuesto asignado.

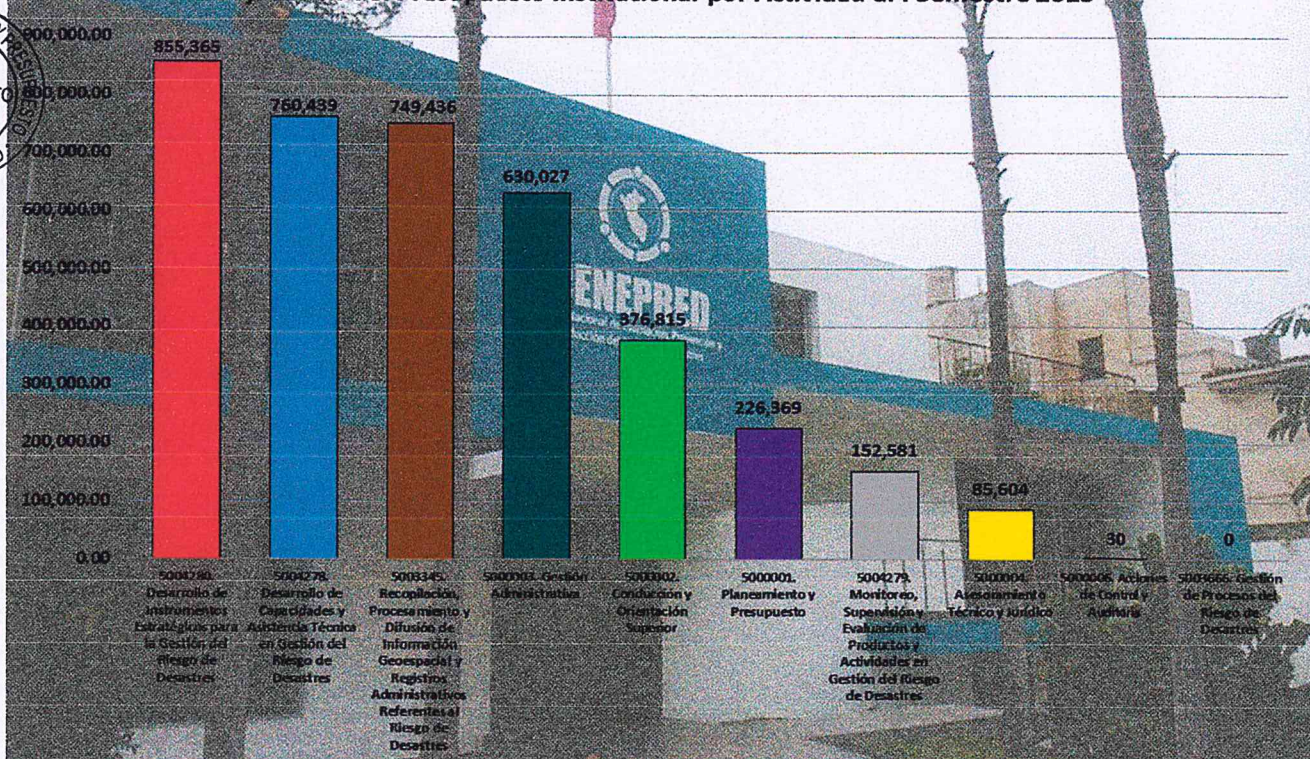
Ejecución Trimestral del Presupuesto Institucional Año Fiscal 2015 - CENEPRED

(En Nuevos Soles)

ACTIVIDAD	PIA	PIM	I TRIMEST.	II TRIMEST.	Ejecución I SEM	saldo	%
5004278. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del Riesgo de Desastres	2,272,396.00	2,259,543.00	348,186.98	412,262.04	760,439.02	1,499,103.98	33.65
5004279. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión del Riesgo de Desastres	339,080.00	356,470.00	84,181.16	68,399.84	152,580.80	203,889.20	42.80
5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	2,384,500.00	2,379,963.00	398,743.79	466,621.28	855,365.07	1,524,597.93	35.94
5003345. Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres	2,676,055.00	2,676,055.00	311,469.96	437,966.39	749,436.34	1,926,618.66	28.01
5000001. Planeamiento y Presupuesto	488,748.00	449,384.00	96,110.54	130,268.67	226,369.21	223,014.79	50.37
5000002. Conducción y Orientación Superior	684,400.00	829,334.00	163,444.02	223,371.44	376,815.46	452,518.54	45.44
5000003. Gestión Administrativa	1,218,600.00	1,445,443.00	304,603.67	326,423.76	630,027.43	815,415.57	43.59
5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico	201,648.00	185,295.00	45,723.70	39,880.07	85,603.77	99,691.23	46.20
5000006. Acciones de Control y Auditoría	153,300.00	7,800.00	30.12	0.00	30.12	7,769.88	0.39
5003666. Gestión de Procesos del Riesgo de Desastres	190,793.00	20,233.00	0.00	0.00	0.00	20,233.00	0.00
TOTALES	10,609,620.00	10,609,620.00	1,742,493.93	2,094,173.29	3,836,667.22	6,772,852.78	36.16
RESUMEN							
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	7,672,031.00	7,672,031.00	1,142,581.88	1,376,239.36	2,517,821.23	5,154,209.77	32.82
ACCIONES CENTRALES	2,746,696.00	2,917,256.00	599,881.93	718,933.94	1,318,815.87	1,590,640.13	45.21
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	190,793.00	20,233.00	30.12	0.00	30.12	28,002.88	0.15

Fuente: SIAF

Ejecución del Presupuesto Institucional por Actividad al I Semestre 2015

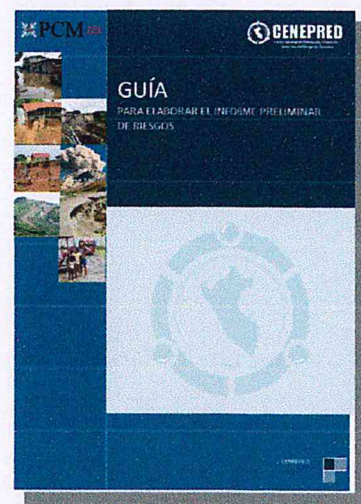
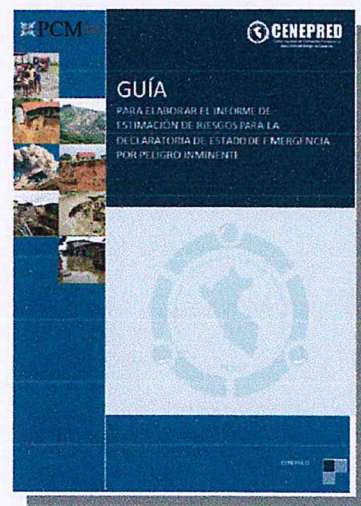


III. LOGROS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE DE 2015

Al I Semestre de 2015 se logró el indicador de gestión de 0.982 siendo su calificación “Muy Bueno”, el cual se ve reflejado en la ejecución física lograda con respecto a lo programado.

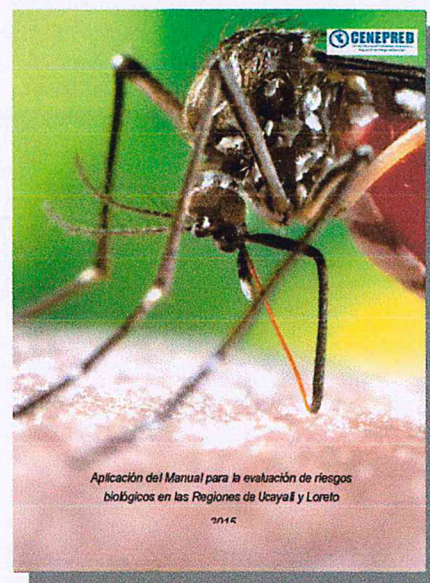
A continuación se menciona los logros alcanzados:

1. Se elaboró 03 Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres (Guías), es decir se ejecutó el 100% de la Programación Física del I Semestre; según el detalle siguiente:
 - “Guía Metodológica para la Determinación de los Requerimientos para la Reconstrucción después del Desastre”, tiene por objetivo determinar los requerimientos financieros para la reconstrucción post desastre.
 - “Guía para la Elaboración del Informe de Estimación del Riesgo para la declaratoria de emergencia por peligro inminente”, se utilizará como instrumento para la solicitud y aprobación de la Declaratoria de Estado de Emergencia (DEE) ante la condición de Peligro Inminente o la ocurrencia de un desastre, ocasionado por fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana; y está dirigida a profesionales de las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno conformantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
 - “Guía para la Elaboración del Informe Preliminar de Riesgos”, instrumento para elaborar el informe preliminar de riesgos ante la condición de Peligro o la ocurrencia de un desastre, ocasionado por fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana; y está dirigida a profesionales de las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno conformantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).



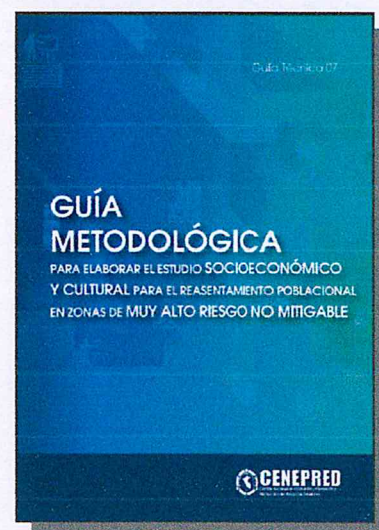
- “Manual para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y formatos correspondientes¹ – 2da versión”, donde se establece los procedimientos generales para la ejecución de las ITSE, verificación en el cumplimiento de la normativa que se aplica a los objetos de inspección en materia de seguridad en edificaciones, así como las condiciones de seguridad estructurales, no estructurales, funcionales, y del entorno inmediato de los objetos de inspección; estableciendo medidas de carácter estructural y no estructural para prevenir y/o reducir los riesgos existentes en las edificaciones .

- “Aplicación del Manual para la Evaluación de Riesgos Biológicos en las Direcciones Regionales de Salud de Ucayali y Loreto”, trayendo como resultado la metodología práctica y científica validada con médicos y personal de salud, quienes generaron sus propios parámetros para evaluar la vulnerabilidad de la población expuesta mediante ficha de levantamiento de información de campo, se georreferencio tanto la vulnerabilidad social y ambiental así como el cálculo de los niveles de riesgos ante Dengue en RAMITRANS y Campoverde en la Región Ucayali y el Sector 8 en el Distrito de Iquitos, Región Loreto.



- “Validación de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRR (Distrital, Provincial, Regional, Sectores Económicos, Sectores Sociales)”, los funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de Puno, validaron la citada guía.

- “Validación de la Guía Metodológica para la elaboración del estudio socioeconómico y cultural para el reasentamiento poblacional de zonas de alto riesgo no mitigable”; aplicado en el Gobierno regional de San Martín.



¹ Formatos correspondiente al informe de verificación de condiciones de seguridad declaradas para ITSE básica ex post Anexo N°08, ITSE básica ex ante Anexo N°10, Formatos del informe de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE de Detalle Anexo N°12, ITSE Multidisciplinaria Anexo N°16, formatos, ITSE previa a evento y espectáculos públicos menor a 3000 personas, Formatos del acta de visita de seguridad en edificaciones – VISE Anexo N°20, para el acta de visita de inspección inopinada – VII anexo N°25.

- “Validación de la Guía Metodológica para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Planes de Desarrollo Concertado – PDC”, los funcionarios del Gobierno Regional de Loreto conocen los instrumentos técnicos normativos para incluir la GP y GC en los PDC y se comprometen a incluir la GP y GP en el PDC ya elaborado bajo los alcances de CEPLAN.
 - “Validación de la guía Metodológica para la elaboración del Plan de reasentamiento poblacional”, los funcionarios y profesionales del Gobierno Regional de San Martín conocen la importancia de elaborar e implementar el plan de reasentamiento poblacional y reconocen la viabilidad de la aplicación de la guía metodológica.
2. Al I Semestre de 2015, se programó capacitar y asistir técnicamente a 724 Funcionarios Públicos en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres; y se logró capacitar y asistir técnicamente a 2,790 Funcionarios Públicos, superando en 2066 personas la meta física del I semestre; en otras palabras se ejecutó más del 100% de la Meta Física Programada, según el detalle siguiente:

5004278. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG.	EJEC.
			I SEM	I SEM
ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		920	574	1,309
Asistencia técnica para el nivel regional y local en la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, Programa Anual de Actividades y Pautas para incorporar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en el Reglamento de Organización y Funciones (Piura, Lima, Ica, Cusco, Tacna, San Martín, Amazonas, Ayacucho y Huánuco).	Persona	400	240	1,011
Asistencia técnica en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, según problemática identificada en ámbitos de intervención.	Persona	260	214	206
Asistencia técnica en ciudades fronterizas, hidrocarburíferas, mineras y energéticas.	Persona	130	30	31
Asistencia técnica para el nivel nacional en la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo, Programa Anual de Actividades y Pautas para incorporar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en el el Reglamento de Organización y Funciones.	Persona	130	90	61
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES		370	120	31
Capacitación en aplicación de programas de formación en gestión prospectiva y correctiva para el nivel regional y local.(Piura, Lima, Ica, Cusco, Tacna, San Martín, Amazonas, Ayacucho y Huánuco).	Persona	130	60	31
Capacitación a distancia para implementar una plataforma virtual para fortalecer y desarrollar capacidades en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Persona	240	60	0
DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES		210	30	1,450
III Seminario Nacional para la difusión de los instrumentos técnico normativos elaborados por el CENEPRED.	Persona	150	0	0
Participación en ferias, foros, etc.	Persona	60	30	1,450

3. Al I Semestre de 2015, se elaboró 02 Informes Técnicos de seguimiento y monitoreo de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD, logrando el 100% de la Meta Física Programada.

En ese sentido se ha podido constatar mediante el cuestionario realizado a los tres niveles de gobierno lo siguiente:

- a. 108 (5.7%) entidades del sector público conformantes del SINAGERD, incorporaron e implementaron la Gestión Prospectiva y Correctiva en sus documentos de gestión de mediano plazo.
- 81 Gobiernos Locales
 - 17 Gobiernos Regionales
 - 10 Sectores del Gobierno Nacional

- b. 41 (2.2%) entidades del sector público conformantes del SINAGERD, incorporaron en su POI, actividades y/o proyectos vinculados a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.
- 29 Gobiernos Locales
 - 07 Gobiernos Regionales
 - 05 Sectores del Gobierno Nacional
4. Se logró que 22 Entidades públicas cuenten con registros de información para la gestión del riesgo de desastres, conllevando ello a la recopilación y sistematización de 16 registros de información geoespacial, el cual se publicó en el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID, es decir se ejecutó el 100% de la Programación física, según el detalle siguiente:

SIGRID PERSONALIZADO E IMPLEMENTADO A NIVEL DE GOBIERNOS LOCALES

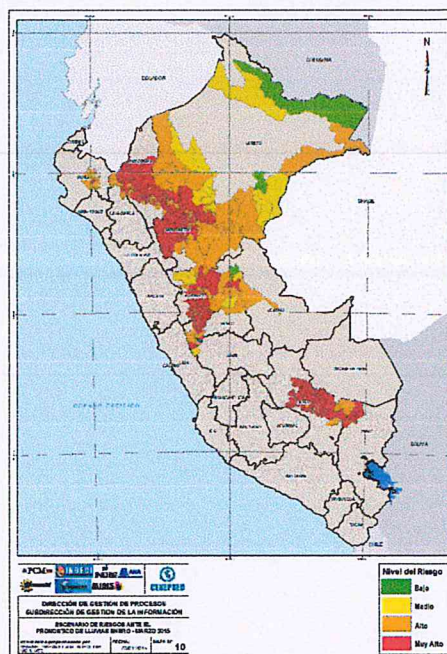
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO - PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNOS LOCALES				
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	GOBIERNO LOCAL	ASISTENTES
1	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MANCOMUNIDAD DEL VALLE DE SHOCOL	10
3	AREQUIPA	AREQUIPA	M.D. CAYMA	18
4		AREQUIPA	M.D. YURA	
5		AREQUIPA	M.D. ACHOMA	
6		AREQUIPA	M.P. AREQUIPA	
7		CAMANA	M.P. CAMANA	
8	AYACUCHO	HUANTA	M.P. HUANTA	23
9		HUAMANGA	M.P. HUAMANGA	
10		CANGALLO	M.P. CANGALLO	
11		LA MAR	M.P. LA MAR	
13	MOQUEGUA	ILO	M.P. DE ILO	19
14		GENERAL SANCHEZ CERRO	M.P. GENERAL SANCHEZ CERRO	
15		MARISCAL NIETO	M.P. MARISCAL NIETO	
16		MARISCAL NIETO	M.D. SAMEGUA	
2	LIMA	LIMA	M.D. RIMAC	12
12	LIMA	LIMA	M.D. LOS OLIVOS	10
17	CUSCO	ANTA	M.D. HUAROCONDO	40
18	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	M.P. CONTRALMIRANTE VILLAR	50
19		TUMBES	M.P. TUMBES	
20	LIMA	LIMA	M.D. SAN ISIDRO	9
21		LIMA	SGRD	9
22		LIMA	PREVAED	25
TOTAL DE ASISTENTES				225



5. Se elaboró CINCO (05) Escenarios de Riesgo el cual se publicó en el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres – SIGRID, es decir se ejecutó más del 100% de la Programación física (04), según el detalle siguiente:

Elaboración del “Escenario de Riesgo ante la Temporada de Lluvias 2015 (Pronóstico de Precipitación para el Periodo Enero – Marzo 2015)”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), ante el pronóstico de precipitación para el trimestre Enero - Marzo 2015, el cual anuncia la presencia de lluvias con valores superiores a su normal.

Además de la información climatológica (SENAMHI), se suma a esta la correspondiente a susceptibilidad a movimientos en masa (INGEMMET), peligros de geodinámica externa (INGEMMET y ANA) y la recurrencia de emergencias durante el periodo 2006 – 2013 (INDECI).



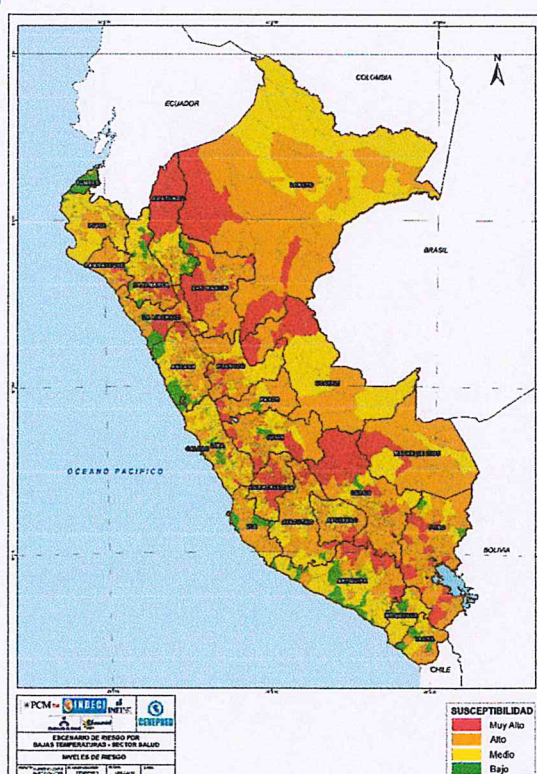
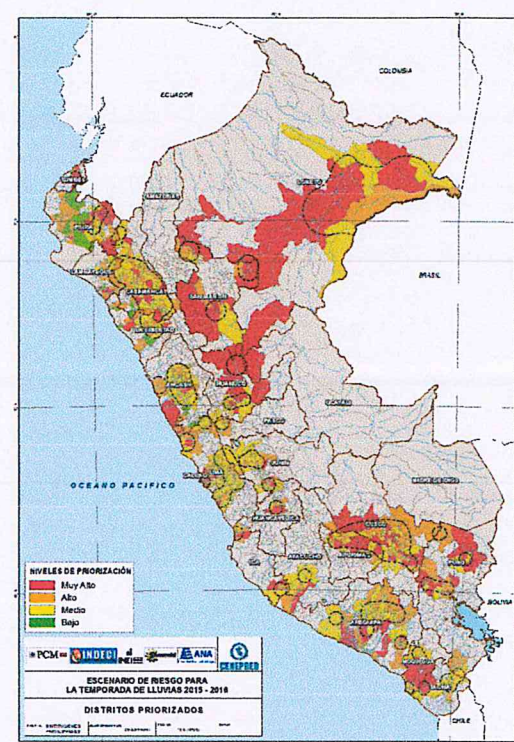
Elaboración del “Escenario de Riesgo ante la Temporada de Lluvias 2014 - 2015 (Pronóstico de precipitación para la zona norte del 27 de Marzo al 5 de Abril del 2015)”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), ante el pronóstico de precipitación para la zona norte del país del 27 de marzo al 5 de abril del 2015, el cual anuncia la presencia de lluvias severas.



Elaboración del “Escenario de Riesgo por lluvias frente a un posible “Niño Costero” Moderado para Abril del 2015”, determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), por lluvias severas frente a un Posible "Niño Costero" Moderado para Abril del 2015.



Elaboración del "Escenario de Riesgos ante la Temporada de Lluvias 2015 - 2016", determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), por lluvias para un Escenario de Riesgos ante la temporada de lluvias 2015 - 2016.



Elaboración del "Escenario de Riesgos por Bajas Temperaturas 2015 - Sector Salud", determina las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida a nivel nacional (dimensión socioeconómica), para un Escenario de Riesgos ante las BAJAS TEMPERATURAS 2015 - SECTOR SALUD.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL I SEMESTRE 2015

1. La migración del ArcGIS Server de la Versión 10.2.2 a la versión 10.3 generó problemas en la publicación de la información, cambiando de posición de los mapas en las capas publicadas y las coordenadas de la extensión.
2. Baja participación del personal de los Gobiernos Locales en los talleres de implementación del SIGRID, para la asistencia técnica y personalización, debido a la distancia donde se desarrollaron los talleres. Por otra parte, existe una alta rotación de personal encargado de desarrollar las actividades SIGRID en los Gobiernos Locales.
3. En la elaboración de escenarios de riesgo a cargo de la Subdirección de Gestión de la Información, hubo demoras en la entrega de información temática por parte de las entidades técnicas.
4. Autoridades nuevas con desconocimiento de la Gestión de Riesgo: Prospectivo – Correctivo.
5. En los Gobiernos Regionales y Locales falta de un mayor interés para contar con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Gestión Prospectiva y Correctiva.



V. MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Se instalaron parches para el software ArcGIS for Server que contribuyeron a solucionar la mayoría de problemas de publicación, se republicaron mapas web faltantes en la plataforma SIGRID, colocando la información geoespacial en las capas correspondientes.
2. Se está efectuando las coordinaciones previas con mucha anticipación en los Gobiernos Locales para la difusión, asistencia técnica y personalización SIGRID; lo cual ha contribuido a ampliar la cantidad de participantes.
3. La Subdirección de Gestión de la Información mediante la Dirección de Gestión de Procesos, coordina directamente con las direcciones de línea y/o altas direcciones de las instituciones técnicas especializadas, para la remisión oportuna de información referida a la Gestión del Riesgo de Desastres; de esta manera se evita los filtros burocráticos en la solicitud de dicha información.
4. Permanente asesoramiento a las nuevas autoridades, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y asistencia técnica.
5. Realización de talleres informativos sobre la importancia del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Política y el PLANAGERD, elaborado por el CENEPRED.



REPORTES MODULO I, II Y III WEB

INGRESO DEL RESPONSABLE

Nombres

CARLOS IGNACIO

Cargo

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Apellidos

LENGUA CALLE

Correo

clengua@cenepred.gob.pe

DATOS DEL REGISTRADOR

Nombres

LUIS ANTONIO

Cargo

Analista PP 0068

Apellidos

OLARTE RISCO

Correo

lolarte@cenepred.gob.pe



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Misión

EL CENEPRED, ES UN ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR QUE ELABORA NORMAS TÉCNICAS Y DE GESTIÓN Y BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO DE RECONSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA VIDA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS Y DEL ESTADO, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.



LISTADO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Nota - Cualquier modificación en el peso asignado al objetivo hace modificar el valor del indicador.
- No se podrá eliminar un objetivo que este relacionado con una actividad / proyecto.

	NOMBRE DEL OBJETIVO	PRIORIDAD	PESO	
1	FORTALECER LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	1	.5	x
2	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.	2	.3	x
3	GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE INCREMENTEN EL APOYO AL SINAGERD.	3	.1	x
4	POSICIONAR AL CENEPRED EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA EN LOS ESPACIOS NACIONAL E INTERNACIONAL	4	.1	x

1.0



CONSULTA DEL AVANCE DE LAS METAS FISICAS

ENTIDAD : 0102501001 - CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Total de Registros : 15		Página : 1		Filas : 1 - 15		Pagina 1 de 1	
	ESTRUCTURA PROGRAMATICA ProgPpto-Prod/Proy- Act./Obra.-Correlativo- Finalidad	CADENA FUNCIONAL Función- División- Grupo	COR. SIAF	MEDIDA	PROG. ANUAL	PROG. SEM.	EJEC. SEM.
1	0068 3000450 5004278 00001 0106812	05-016- 0035	1	086 - PERSONA	580	150	150
2	0068 3000450 5004278 00002 0106812	05-016- 0035	2	086 - PERSONA	920	574	574
3	0068 3000450 5004279 00001 0106813	05-016- 0035	3	201 - INFORME TECNICO	4	2	2
4	0068 3000450 5004280 00001 0106777	05-016- 0035	4	036 - DOCUMENTO	10	3	3
5	0068 3000450 5004280 00002 0106777	05-016- 0035	5	036 - DOCUMENTO	1	0	0
6	0068 3000451 5003345 00001 0077978	05-016- 0035	6	103 - REGISTRO	31	15	15
7	9001 3999999 5000001 00001 0053166	03-004- 0005	7	036 - DOCUMENTO	62	53	45
8	9001 3999999 5000002 00001 0000888	03-006- 0007	8	060 - INFORME	2	1	1
9	9001 3999999 5000002 00002 0053125	03-006- 0007	9	060 - INFORME	2	1	1
10	9001 3999999 5000003 00001 0008179	05-006- 0008	10	060 - INFORME	3	2	0
11	9001 3999999 5000003 00002 0023299	05-006- 0008	11	023 - CONVENIO	27	15	14
12	9001 3999999 5000003 00003 0082650	05-006- 0008	12	036 - DOCUMENTO	5760	2460	2460
13	9001 3999999 5000004 00001 0082607	03-006- 0008	13	060 - INFORME	124	62	62
14	9001 3999999 5000006 00001 0000537	05-006- 0012	14	060 - INFORME	1	0	0
15	9002 3999999 5003666 00001 0000907	05-016- 0035	15	060 - INFORME	1	0	0

Cerrar Ventana

Nota :

1. La evaluación anual involucra los datos de la Prog. Anual, Prog. Semestral y el Avance Anual
2. La información de la prog. semestral sirve como referencia respecto del anual, este dato corresponde al proceso de evaluación del primer semestre, el cual permanece inalterable.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:04

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2015

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

1.- MISIÓN INSTITUCIONAL

EL CENEPRED, ES UN ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR QUE ELABORA NORMAS TÉCNICAS Y DE GESTIÓN Y BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO DE RECONSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA VIDA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS Y DEL ESTADO, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
2	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.	.300
1	FORTALECER LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	.500
3	GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE INCREMENTEN EL APOYO AL SINAGERD.	.100
4	POSICIONAR AL CENEPRED EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA EN LOS ESPACIOS NACIONAL E INTERNACIONAL	.100

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0068. 5003345 RECOPIACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL RIESGO DE DESASTRES	05	016	0035	100.00
0068. 5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05	016	0035	100.00
0068. 5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	05	016	0035	100.00
0068. 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05	016	0035	100.00
9001. 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03	004	0005	84.91
9001. 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	05	006	0008	64.44
9001. 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	03	006	0007	100.00
9001. 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	03	006	0008	100.00

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
0068. 5003345 - 05-016-0035	.000	.350	.500	.250
0068. 5004278 - 05-016-0035	.450	.000	.250	.200
0068. 5004279 - 05-016-0035	.300	.000	.000	.100
0068. 5004280 - 05-016-0035	.000	.400	.000	.200
9001. 5000001 - 03-004-0005	.050	.050	.050	.050
9001. 5000003 - 05-006-0008	.030	.030	.030	.030
9001. 5000002 - 03-006-0007	.100	.100	.100	.100
9001. 5000004 - 03-006-0008	.070	.070	.070	.070

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .98



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:38

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	0	10 183	7 918.45		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	6 800	4 534.57	0	67
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3 383	3 383.88	0	100

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	0	10 183	7 918.45		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	1 800	0		
1 VENTA DE BIENES	0	400	0	0	0
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	1 400	0	0	0
5 OTROS INGRESOS	0	5 000	4 534.57		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	500	0	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	700	4 534.57	0	648
5 INGRESOS DIVERSOS	0	3 800	0	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	3 383	3 383.88		
1 SALDOS DE BALANCE	0	3 383	3 383.88	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 22 de Julio de 2015



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:38

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/ PIA	DEV/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL POR FUENTES	10 609 520	10 619 703	3 836 667.22			
1 RECURSOS ORDINARIOS	10 609 520	10 609 520	3 836 667.22	36	36	100
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	6 800	0	0	0	0
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3 383	0	0	0	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM	PIM/ PIA
TOTAL DE EGRESOS	10 609 520	10 619 703	3 836 667.21			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	10 609 520	10 619 703	3 836 667.21			
3 BIENES Y SERVICIOS	9 772 000	9 773 283	3 727 705.57	38	38	100
5 OTROS GASTOS	20 000	20 000	1 599.83	8	8	100
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	817 520	826 420	107 361.82	13	13	101

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 22 de Julio de 2015.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:40

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED**a) Logros Obtenidos**

En el I Semestre de 2015 se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/.10,183.00 (DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y TRES), correspondiendo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados - RDR S/.6,800.00 y S/.3,383.00 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.

Los fondos captados por RDR corresponde a los conceptos siguientes: venta de bases para licitación pública, concurso público, certificados diversos, derechos administrativos, intereses ganados, sanciones, indemnizaciones de seguros y otros ingresos diversos. Ingresos aprobados mediante Resolución Jefatural N° 089-2015-CENEPRED/J. de fecha 12 de mayo de 2015.

Las Donaciones y Transferencias corresponde al saldo de balance del Año Fiscal 2014, en el marco del convenio firmado con Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (GIZ), suscrito el 10 de enero de 2012. Dicho presupuesto se incorporó a la actividad 5003345. Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes al Riesgo de Desastres - SIGRID, en la Genérica 2.3 BIENES Y SERVICIOS.

b) Identificación de problemas presentados

Sin Novedad.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Sin Novedad.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55 FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:40

COMENTARIOS DE EGRESOS**ANEXO 6**

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

a) Logros Obtenidos

Se logró el 100% de la ejecución de la meta física programada en el I semestre de 2015 en el Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

En la actividad de Desarrollo de Instrumento para la Gestión de Riesgo de Desastres, se elaboró y difundió las guías siguientes:

- Guía Metodológica para la Determinación de los Requerimientos para la Reconstrucción después del Desastre.
- Guía para la Elaboración del Informe de Estimación del Riesgo para la declaratoria de emergencia por peligro inminente.
- Guía para la Elaboración del Informe Preliminar de Riesgos.
- Manual para la Ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) y formatos correspondientes - 2da versión.
- Aplicación del Manual para la Evaluación de Riesgos Biológicos en las Direcciones Regionales de Salud de Ucayali y Loreto.
- Validación de la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRR (Distrital, Provincial, Regional, Sectores Económicos, Sectores Sociales).
- Validación de la Guía Metodológica para la elaboración del estudio socioeconómico y cultural para el reasentamiento poblacional de zonas de alto riesgo no mitigable.
- Validación de la Guía Metodológica para la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Planes de Desarrollo Concertado - PDC.
- Validación de la guía Metodológica para la elaboración del Plan de reasentamiento poblacional.

En la Actividad de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Gestión del riesgo de Desastres, se capacitó en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres a 2,790 Funcionarios Públicos de las Regiones siguientes: Piura, Ica, Lima, Cusco, Tacna, San Martín, Amazonas, Ayacucho y Huánuco.

En la Asistencia Técnica se logró que 108 entidades del sector público conformantes del SINAGERD, incorporen e implementen la Gestión Prospectiva y Correctiva en sus documentos de gestión de mediano plazo (PESEM, PEI, PDCR, PDCL y ROF).

En la Actividad Recopilación, Procesamiento y Difusión de Información Geoespacial y Registros Administrativos Referentes a la GRD, se logró lo siguiente:

- Que 22 Entidades públicas cuenten con registros de información para la gestión del riesgo de desastres, conllevando ello a la recopilación y sistematización de 16 registros de información geoespacial.
- Se elaboró cinco (05) Escenarios de Riesgos el cual se publicó en el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres - SIGRID, superando la meta programada.

b) Identificación de problemas presentados

Al I Trimestre de 2015 se identificó un déficit presupuestal, para la continuidad y contratación de profesionales necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Con la finalidad de subsanar el déficit presupuestal para la continuidad y contratación de profesionales CAS, se elaboró un informe técnico para opinión favorable de la DGPP-MEF, institución que aprobó la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 11/08/2015 09:55

FECHA DE CONSULTA : 11/08/2015 11:41

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%**ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED**

	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	684400	835734	22.11
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
1	Continuidad de profesionales bajo la modalidad CAS de la Secretaria General y Jefatura (apoyo administrativo y fortalecimiento del área de comunicaciones); asimismo para las actividades propias de la alta dirección, como gastos en actividades de representación institucional, entre otros.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA	1218600	1453776	19.30
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
2	Contratación de profesionales para cubrir plazas faltantes en Recursos Humanos, Responsable de Administración, etc. así como para la continuidad de profesionales bajo la modalidad CAS de Cooperación Internacional y Control Interno.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9001. 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	153300	300	99.80
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
3	Las modificaciones se realizaron con la finalidad de fortalecer y asegurar la funcionalidad del área de Control Interno.			
	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
	9002. 5003666 - GESTION DE PROCESOS DEL RIESGO DE DESASTRES	190793	20233	89.40
	Explicaciones de la variación de la actividad proyecto			
4	Las modificaciones presupuestarias se realizaron para contribuir con las actividades para fortalecer la Gestión Administrativa (Actividades Administrativas, Operativas, Económicas y Financieras).			



REPORTES

SIAF – MPP

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED (001410)	7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80

RESPONSABLE
.....(Nombre y Firma).....
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Responsable (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED

TITULAR DEL PLIEGO.....
Ing. NESTOR MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED

FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRE

Período : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
00068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	4,995,976	4,995,976	1,768,384.89		35.40	3.00	3.00	100.00
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS ENTIDAD DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE		2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	22.00	22.00	100.00
TOTAL		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Responsable (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRE

TITULAR DEL PLIEGO
Mg. NESTOR E. NORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRE

FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Período : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUC. (%)	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80				
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED (001410)		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80				
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMEN TOS	4,995,976	4,995,976	1,768,384.89		35.40	3.00	3.00	100.00	NINGUNO
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	ENTIDAD	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	22.00	22.00	100.00	NINGUNO
TOTAL		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80				

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)
.....
ECOA, CARLOS I. LENGUA CALLE
Responsable (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED

.....
Jefe del CENEPRED
Mg. NESTOR MORALES MENDIGUETTI

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	4,995,976	4,995,976	1,768,384.89		35.40		3.00	100.00
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	2,272,396	2,259,543	760,439.02		33.65	724,000	724,000	100.00
15 LIMA		2,272,396	2,259,543	760,439.02		33.65	724,000	724,000	100.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	339,080	356,470	152,580.80		42.80	2,000	2,000	100.00
15 LIMA		339,080	356,470	152,580.80		42.80	2,000	2,000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	2,384,500	2,379,963	855,365.07		35.94	3,000	3,000	100.00
15 LIMA		2,384,500	2,379,963	855,365.07		35.94	3,000	3,000	100.00
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	ENTIDAD	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	22,000	22,000	100.00
5003345 RECOPILACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOSPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL RIESGO DE DESASTRES	REGISTRO	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	15,000	15,000	100.00
15 LIMA		2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	15,000	15,000	100.00
TOTAL		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			


RESPONSABLE
(Nombre y Firma)
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Responsable (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED


M. NESTOR E. MORALES MENDIGUETTI
(Nombre y Firma)
Jefe del CENEPRED

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

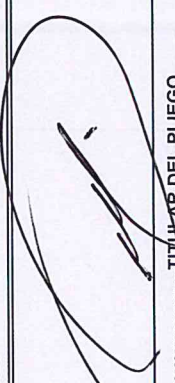
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	4,995,976	4,995,976	1,768,384.89		35.40	3.00	3.00	100.00
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	2,272,396	2,259,543	760,439.02		33.65	724,000	724,000	100.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	339,080	356,470	152,580.80		42.80	2,000	2,000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	2,384,500	2,379,963	855,365.07		35.94	3,000	3,000	100.00
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	ENTIDAD	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	22.00	22.00	100.00
5003345 RECOPILACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL RIESGO DE DESASTRES	REGISTRO	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	15,000	15,000	100.00
TOTAL		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			


RESPONSABLE
(Nombre y Firma)
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Responsable (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED


TITULAR DEL PLIEGO
Mg. NESTOR E. MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED (001410)		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			
3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	INSTRUMENTOS	4,995,976	4,995,976	1,768,384.89		35.40	3.00	3.00	100.00
5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	2,272,396	2,259,543	760,439.02		33.65	724,000	724,000	100.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	339,080	356,470	152,580.80		42.80	2,000	2,000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	2,384,500	2,379,963	855,365.07		35.94	3,000	3,000	100.00
3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	ENTIDAD	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	22.00	22.00	100.00
5003345 RECOPILACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS REFERENTES AL RIESGO DE DESASTRES	REGISTRO	2,676,055	2,679,438	749,436.34		27.97	15,000	15,000	100.00
TOTAL		7,672,031	7,675,414	2,517,821.23		32.80			

RESPONSABLE
ECON. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA
Responsable del área de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED

Mg. NESTOR MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED

FICHA TÉCNICA DEFINICIÓN DE INDICADOR

FICHA TÉCNICA - DEFINICIÓN DE INDICADOR					
Producto N° 01: ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO.					
Información Institucional	Entidad		CENEPRED		
	Unidad ejecutora		CENEPRED		
	Unidad desconcentrada				
Código y nombre del indicador	Código: P1 Nombre: Porcentaje de Entidades Públicas que aprueban e implementan el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia.				
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		DE PRODUCTO		X
Objetivo Asociado al Indicador	Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en gestión prospectiva y correctiva en los tres niveles de gobierno.				
Política Pública asociada	Política N° 32 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres				
Descripción del indicador	El conjunto de intervenciones de fortalecimiento y capacitación a las autoridades y funcionarios de los GGRR, va ha permitir adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y destinar esfuerzos a fin que nuestra población tenga los conocimientos necesarios que permitan reducir los riesgos a los que estamos expuestos.				
Pertinencia	Permitirá medir que los GGRR cuenten con personal preparado en la Gestión Prospectiva y Correctiva. El número de funcionarios profesionales y técnicos capacitados será de conocimiento de las autoridades de los tres niveles de gobierno, contribuyendo como un elemento más para tener comunidades resilientes.				
Interpretación	Se tiene como línea de base el 4% que corresponde a 1 GR, y deberá ser puesto en conocimiento a sus funcionarios y a los representantes de la comunidad de su jurisdicción.				
Fórmula de cálculo	Numerador: Número de Entidades Públicas que aprueban e implementan el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia. Denominador: Número de Entidades Públicas priorizadas. Fórmula: $(ND) \times 100$				
Ámbito geográfico	Nacional		Regional	X	Local
Frecuencia de la medición	Mensual		Semestral	X	Anual
Tendencia y meta del indicador (nivel nacional)					
Línea base	Año		Valor		
	2014		4% (1/25)		
Años	2015: 40%				
	2016: 68%				
	2017: 84%				
Valor	2015: 10				
	2016: 17				
	2017: 21				
Explicación de la tendencia	Se ha realizado la proyección teniendo en consideración que la Ley del SINAGERD, establece como funciones del CENEPRED el Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Rehabilitación a las autoridades y funcionarios de los distintos niveles de gobierno, por lo que se ha programado actividades para cumplir con la citada Ley.				
Cómo se va a lograr la meta	A través de las actividades operativas consideradas en el POI de los GGRR				
Medios de verificación					
Procedencia de los datos	Registro de datos de talleres, cursos y seminarios administrados por la DIFAT				
Unidad responsable	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica				
Metodología de recopilación	Recopilación: Informe Final de talleres, cursos y seminarios. Traslado: A través de Informes que consolida la DIFAT Validación (Certificación): A través del Diploma entregado a los participantes que han aprobado los talleres, cursos y seminarios, previa evaluación de los procesos de aprendizajes.				
Producción asociada al cumplimiento de la meta (solamente para indicadores de resultado)					
Productos			Indicadores		
N/A			N/A		
Notas técnicas					
Este mecanismo se desarrollan a través del personal especializado difusor del CENEPRED que tiene como propósito generar y desarrollar una serie de iniciativas que estén orientadas al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de quienes de manera individual y colectiva deben desempeñarse adecuadamente en la ejecución del manejo de LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA en los tres Niveles de Gobierno. El Desarrollo de Capacidades es de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo de Capacidades de la Presidencia del Consejo de Ministros.					



FICHA TÉCNICA - DEFINICIÓN DE INDICADOR				
Producto N° 02: ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.				
Información Institucional	Entidad	CENEPRED		
	Unidad ejecutora	CENEPRED		
	Unidad desconcentrada			
Código y nombre del indicador	Código: P2 Nombre: Porcentaje de Entidades Públicas que utilizan el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres			
Categoría del Indicador	DE RESULTADO		DE PRODUCTO	X
Objetivo Asociado al Indicador	Acompañamiento y asistencia técnica para la implementación del SIGRID			
Política Pública asociada	Política N° 32 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres			
Descripción del indicador	El manejo de herramientas tecnológicas van a permitir gestionar la información eficientemente, con la finalidad de apoyar los procesos de toma de decisiones, el planeamiento estratégico, la formulación y ejecución del proyectos de inversión pública y diversas actividades que busquen una solución permanente al problema de riesgo presente en ámbitos geográficos específicos			
Pertinencia	Permitirá medir que los GGRR cuenten con personal preparado y capacitado en el SIGRID que cuenten con el especialista en GIS, así mismo que cuenten con los equipos correspondientes a fin de registrar los diversos datos y mapas de riesgos, peligros, uso de suelos etc, etc de su jurisdicción, que alimentaran la base de datos del sistema nacional.			
Interpretación	Se tiene como línea de base el 20% que corresponde a 5 GR, y deberá ser puesto en conocimiento a sus funcionarios y a los representantes de la comunidad de su jurisdicción.			
Fórmula de cálculo	Numerador: Número de Entidades Públicas que utilizan la información de la plataforma en línea en GRD. Denominador: Número de Entidades Públicas priorizadas. Fórmula: $(N/D) \times 100$			
Ambito geográfico	Nacional		Regional	X Local
Frecuencia de la medición	Mensual		Semestral	X Anual
Tendencia y meta del indicador (nivel nacional)				
Línea base	Año	Valor		
	2014	20 (5/25)		
Años	2015: 40% 2016: 68% 2017: 84%			
Valor	2015: 10 2016: 17 2017: 21			
Explicación de la tendencia	Se ha realizado la proyección teniendo en consideración que la Ley del SINAGERD, establece como funciones del CENEPRED el Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Rehabilitación a las autoridades y funcionarios de los distintos niveles de gobierno, por lo que se ha programado actividades para cumplir con la citada Ley.			
Cómo se va a lograr la meta	A través de las actividades operativas consideradas en el POI de los GGRR			
Medios de verificación				
Procedencia de los datos	Registro de datos administrados por la DGP			
Unidad responsable	Dirección de Gestión de Procesos			
Metodología de recopilación	Recopilación: Informe Final de los registros de mapas y datos Traslado: A través de Informes que consolida la DGP Validación: A través del Catálogo y transparencia económica			
Producción asociada al cumplimiento de la meta (solamente para indicadores de resultado)				
Productos		Indicadores		
N/A		N/A		
Notas técnicas				
Este mecanismo se desarrollan a través del personal especializado difusor del CENEPRED que tiene como propósito generar y desarrollar una serie de iniciativas que estén orientadas a brindar asistencia técnica y asesoramiento para la implementación del SIGRID en los gobiernos regionales.				



DIRECTIVA

- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS,
- Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES,
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PENSión 65,
- Programa Nacional Cuna Más, y
- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, y a los programas señalados en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, y publíquese.

IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLES
Secretario General

1258206-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por R.D. N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para el Año Fiscal 2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2015-EF/50.01

Lima, 30 de junio de 2015

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; y tiene como atribuciones programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el

Año Fiscal 2012", que contiene los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, y a través de las Resoluciones Directorales N°s. 014-2013-EF/50.01 y 018-2014-EF/50.01 se dispuso la aplicación de la referida Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, en los años fiscales 2013 y 2014, respectivamente;

Que, es necesario dictar las pautas metodológicas para la elaboración de la Evaluación Presupuestaria Institucional de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, conforme a lo establecido en el artículo 47° y en el numeral 49.3 del artículo 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; así como, del artículo 83° de la precitada norma para el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015, debiéndose entender que las referencias al año fiscal 2012 señaladas en la citada Directiva N° 005-2012-EF/50.01, corresponden al año fiscal 2015.

Artículo 2°.- Aprobar los anexos de plazos para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales, conforme a lo siguiente:

a) Anexo A. Plazos para la fecha de corte en el Módulo SIAF-SP y de carga en el aplicativo Web, de la información registrada por las entidades en el aplicativo SIAF-MPP, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° numeral 3.2 inciso a) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

b) Anexo B. Plazos de registro y presentación de la Evaluación Presupuestaria 2015 de acuerdo al artículo 11° de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

Artículo 3°.- Disponer la publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe, de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", la misma que contendrá lo regulado por la presente Resolución Directoral.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

ANEXOS RD N° 016 -2015-EF/50.01

ANEXO A

ENTIDAD	CONCEPTO		FECHAS DE CORTE EN EL MÓDULO SIAF-MPP	FECHA DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas	1ra Actualización	30 de Julio de 2015	31 de Julio de 2015
		2da Actualización	06 de Agosto de 2015	07 de Agosto de 2015

ANEXO B

ENTIDAD	CONCEPTO	FECHAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN a/	FECHAS DE PRESENTACIÓN
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Evaluación del 1er Semestre 2015	Hasta el 10 de Agosto de 2015	Hasta el 17 de Agosto de 2015
	Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales		Semestral hasta el 17 de agosto, Anual 50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015
	Evaluación Anual 2015 (Incluye los Indicadores de Desempeño)	45 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015	50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2015

a/ Considera el registro de la Información Presupuestaria en el Aplicativo.

1258282-1

Establecen la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2015 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 017-2015-EF/50.01**

Lima, 2 de julio de 2015

CONSIDERANDO:

Que, los literales a) y c) del numeral 13.2 del artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, disponen que la Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, y cuenta con las atribuciones de programar, dirigir, coordinar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, comprende, entre otros, los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el artículo 29°-A del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la Programación de Compromisos Anual (PCA) es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo por toda fuente de financiamiento que permite la compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo;

Que, mediante la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias, se regulan, entre otros, los procedimientos de determinación, revisión y actualización de la PCA en

los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, señalándose en la citada Directiva que la revisión de la PCA es aprobada por Resolución Directoral, una vez concluido el periodo trimestral;

Que, de conformidad con las competencias de la Dirección General de Presupuesto Público, resulta necesario establecer la PCA correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2015 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Establecer la Programación de Compromisos Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2015 para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, ascendente a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 135 663 575 741,00), por toda Fuente de Financiamiento, conforme se detalla en el Anexo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución. Dichos montos serán publicados a nivel Pliego en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Artículo 2°.- La Programación de Compromisos Anual (PCA) no convalida los actos o acciones que realicen los pliegos con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados; así como tampoco, en ningún caso, la PCA constituye el sustento legal para la aprobación de las resoluciones que aprueben modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo a lo señalado por el artículo 11° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias.

Reportes a Presentar por los Pliegos Presupuestales para la Evaluación Semestral Anual

Reportes Modulo WEB (Modulo I y II del Aplicativo WEB)	
1	Responsable de la informacion
2	Resumen del Resultado del indicador de gestion
3	Comentarios de ingresos
4	Resumen de los ingresos
5	Comentarios de egresos
6	Resumen de egresos
7	Productos/proyectos/actividades con una variacion del PIM mayor o igual al 10% del PIA
8	Comentarios de los proyectos mayor o igual a s/. 500 mil
(Modulo III del Aplicativo WEB - Aun no habilitado)	
9	Programas presupuestales y objetivos estrategicos
10	Descripcion de la intervenciones
11	Alcance de la gestion presupuestaria por resultados - GN
12	Evolucion de los indicadores de desempeno
13	Alcance de la gestion presupuestaria por resultados - GR
Reportes SIAF - MPP (Para PLIEGOS que manejan Programas Presupuestales)	
14	Resumen de ejecucion presupuestal por pliego y unidades ejecutoras
15	Resumen de ejecucion presupuestal de programas presupuestales
16	Resumen de ejecucion presupuestal de programas presupuestales según departamento
17	Resumen de ejecucion presupuestal de programas por pliego y unidad ejecutora
18	Resumen de ejecucion presupuestal de programas presupuestales por producto desagregado por actividad
19	Resumen de ejecucion presupuestal de programas ejecutora segun producto desagregado por actividad
Ficha tecnica de los indicadores de desempeno	
Logros, problemas y sugerencias correctivas ejecucion ingresos/gastos (son los reportes de los puntos 3 y 5)	

Evaluacion Semestral y Anual

Evaluacion Anual

Evaluacion Semestral y Anual